

GLOSARIO

Atributo del objeto geográfico: característica de un objeto geográfico. Un atributo de objeto geográfico tiene un nombre, un tipo de datos y/o un dominio de valores asociados a él.

Base de Datos Geográfica: es un conjunto de datos geográficos organizados de tal manera que permiten la realización de análisis y la gestión del territorio dentro de aplicaciones de Sistemas de Información Geográfica.

Capa: unidad básica de información geográfica, representan la geometría de los objetos geográficos y las características definidas para cada uno de ellos. El concepto de superposiciones de capas temáticas constituye la base de cómo los sistemas SIG representan, utilizan, administran y aplican la información geográfica.

Catálogo de objetos: Estructura los objetos geográficos de la IDE agrupándolos en clases y subclases, mostrando sus definiciones y características. Garantiza la organización de la información geográfica a través de la armonización y estandarización de los objetos geográficos. Es necesario elaborar un catálogo de objetos porque promueve la difusión, intercambio y usos de datos geográficos, permite obtener una mejor comprensión del contenido y significado de los productos elaborados, y también mejorar la calidad de los datos.

Clase: comparten algunas características comunes y por lo tanto reciben un nombre identificativo de tipo en un dominio particular.

Datos básicos y fundamentales: Las diversas aplicaciones de las Infraestructuras de Datos Espaciales emplean un grupo limitado de capas de Información Geoespacial. Algunas de estas capas son comunes en las distintas aplicaciones y se consideran fundamentales en procesos de integración con información temática, representando contenido que se identifica como información básica, ya que estos facilitan la producción y uso de los datos geoespaciales.

Datos espaciales: Conjunto de datos relativos a las características, la localización, atributos de los elementos geográficos, así como su relación entre ellos y el atributo temático. Son sinónimos: dato geoespacial, dato geográfico.

Dominio: Son conjunto de valores válidos para cada atributo. Cada dominio tiene un código único, nombre o etiqueta y definición

Estándar: Son acuerdos de procesos (por ejemplo el modo de compartir información) que cumplen con reglas generales, que facilitan la adopción de soluciones genéricas y la posibilidad de gestionar todos los componentes del mismo.

Geoportal: Sitio web o equivalente que proporciona acceso a servicios interoperables de información geográfica de varios órganos, organismos o entidades de una o varias Administraciones Públicas, e incorpora al menos un servicio que permita buscar y conocer los datos y servicios geográficos accesibles a través de él. Debe cumplir con ciertos parámetros que permitan su estandarización e interoperabilidad, con el fin de facilitar la integración e intercambio de información entre las diferentes instituciones y los ciudadanos.

Georreferenciación: Conjunto de actividades u operaciones, destinadas a establecer la ubicación de datos e información que pueden ser referenciados espacialmente con relación a un determinado sistema de referencia terrestre.

Geoservicio: Es un servicio web específico que permite intercambiar información únicamente de componente geográfica. Para la generación y utilización de geoservicios utilizan lenguajes específicos, protocolos y estándares definidos por el Open Geospatial Consortium.

Información geoespacial: Es la información geográfica obtenida a través de las distintas fuentes y tecnologías derivadas de la geomática, utilizadas en el entorno de los SIG y de las IDE. Permite identificar la ubicación y características de los objetos geográficos.

Información geográfica: Es la Información en relación con objetos asociados a la ubicación relativa a la tierra. Contiene los objetos geográficos almacenados sistemáticamente, de forma tal que permita su consulta, explotación y combinación para producir nueva información.

Infraestructura de Datos Espaciales (IDE): Conjunto de políticas, normas, estándares, procedimientos, organizaciones, recursos humanos y tecnológicos integrados, adecuados para facilitar el intercambio, la producción, obtención, uso y acceso a la información espacial a nivel nacional, departamental y local, que tiene por finalidad apoyar el desarrollo territorial del país para favorecer la oportuna toma de decisiones.

Interoperabilidad: uso e intercambio de datos e información geoespacial entre diferentes usuarios, sin necesidad de realizar operaciones adicionales para compatibilizar conceptos, formatos y aplicaciones.

Metadatos: Estos son descripciones de las características de los datos y los servicios. Son un documento adicional que acompaña a los datos, y que permite una mejor gestión y una utilización más precisa de ellos. Son archivos de información que recogen las características básicas de algún dato o recurso. Los metadatos geoespaciales se emplean para documentar recursos geográficos digitales tales como una base de datos espacial, un SIG o una imagen de satélite.

Nodo de una IDE: Es una entidad de la Administración Pública o privada que provee uno o varios servicios interoperables de información georreferenciada sobre el territorio nacional, que son accesibles a través de Internet con un mínimo de protocolos y especificaciones normalizadas. Se constituyen como “centros de información geográfica” que integran la estructura en red de una IDE.

Norma: Son documentos de aplicación voluntaria que contienen procedimientos y especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y el desarrollo tecnológico.

Objeto geográfico: representación de un fenómeno y/o entidad del mundo real asociado con una localización relativa a la Tierra, es decir a una posición geográfica y a una temporalidad definida. Es la unidad fundamental de información geográfica.

Open Geospatial Consortium (OGC): Una institución internacional y voluntaria dedicada a alcanzar consensos para elaborar e implementar estándares en el ámbito de los contenidos geoespaciales.

Organismo Productor de Información Geoespacial: organismo que, por su función y misión, es responsable de crear un objeto geográfico y mantenerlo actualizado.

Usuario: Persona natural o jurídica que utiliza la información geoespacial producida por los organismos productores y/o transformadores.

Servicio de Características en Web (WFS): Este es un estándar orientado a los clientes pesados, que permite visualizar la información geográfica en formato vectorial, la consulta de sus atributos y la descarga de los datos que pueden provenir de un SIG o una base de datos.

Servicio de Mapas en Web (WMS): Es un estándar que permite visualizar como imagen (JPG, GIF, PNG) la información geográfica en formato ráster o vectorial, y la consulta de sus atributos, los datos pueden provenir de un SIG o de una base de datos.

Sistema de Información Geográfica (SIG): Una herramienta para trabajar con información espacial. es un sistema que integra tecnología informática, personas e información geográfica], y cuya principal función es capturar, analizar, almacenar, editar y representar datos georreferenciados.

Visor de mapas: Es una aplicación web que permite la visualización, consulta e integración de una amplia variedad de servicios interoperables para la localización y geoprocesamiento de datos geoespaciales de distintos orígenes, como ser los distintos nodos de una IDE

Abreviaturas

IDE: Infraestructura de Datos Espaciales

IDERA: Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina

IDELP: Infraestructura de Datos Espaciales de La Pampa

SIG: Sistema de Información Geográfica

OGC: Open Geoespacial Consortium

WMS: Web Map Service

WFS: Web Features Aervice